



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

Programa y Syllabus
Litigación Oral en lo Penal

Profesor: Julián López Masle
Instructora: Andrea Lema Abarca

PROGRAMA

Cupo	40 estudiantes		
Naturaleza	Optativo de oferta necesaria		
Requisitos	Derecho Procesal Penal		
Número de Créditos	4 STC		
Horas de trabajo	Semestral real 108 horas	Cantidad de horas presenciales 49 horas	Cantidad de horas no presenciales 59 horas
Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso	1. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos. 2. Usar un lenguaje efectivo de acuerdo con las necesidades estratégicas, de persuasión y de negociación en un asunto jurídico. 3. Actuar éticamente Sub-competencias: 1.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación. 1.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes. 1.3. Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión. 1.4. Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso. 1.5. Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta.		



	1.6. Evalúa críticamente las vías de solución y aconseja apropiadamente, atendiendo a los derechos e intereses de su representado. 2.1 Define el propósito de su discurso. 2.2 Comprende los puntos de vista de su audiencia. 2.3 Adecua el lenguaje y los puntos de partida de sus planteamientos a lo que requiere su audiencia, su objetivo y las circunstancias. 2.4 Utiliza alternativamente diferentes instrumentos discursivos como la narración, la argumentación y la negociación. 3.1 Identifica disyuntivas éticas en el ejercicio de su desempeño académico o profesional. 3.2 Fundamenta su actuación de acuerdo con normas jurídicas y principios morales.
Propósito general del curso	El curso de Litigación Oral en el Proceso Penal está destinado a entrenar a los estudiantes, en un nivel básico, para evaluar estratégicamente casos penales y desempeñarse como fiscales y defensores en las audiencias orales más importantes del procedimiento penal chileno.
Objetivos Generales	El curso persigue que los estudiantes sean capaces de analizar un caso, detectar en él los elementos relevantes y adoptar decisiones estratégicas en cada una de las etapas del proceso penal, además de desempeñarse en las distintas audiencias de este.
Objetivos específicos	Al final del curso, se espera que los alumnos sean capaces, en un nivel básico de: 1. Adoptar decisiones básicas de persecución penal en materia de formalización, control de detención y solicitud de medidas cautelares personales.



	2. Diseñar, planificar e implementar estrategias de acusación y defensa dentro de un sistema procesal penal adversarial. 3. Describir y explicar la dinámica de las audiencias orales y juzgar críticamente el desempeño de los actores en audiencias reales del sistema procesal penal. 4. Exponer, argumentar y defender posiciones de acusación y defensa en el desarrollo de las audiencias orales del procedimiento penal. 5. Presentar alegatos de apertura y clausura, interrogar y contrainterrogar testigos y peritos e introducir prueba documental y evidencia material en el marco del juicio oral. 6. Familiarizarse con algunos conflictos éticos recurrentes en el desempeño de los roles de fiscales y defensores y resolverlos de manera consistente con las reglas de ética profesional.
Contenidos	<u>Capítulo I: INTRODUCCIÓN.</u> 1. La teoría del caso. 2. La entrevista inicial con el cliente. <u>Capítulo II: LA AUDIENCIA DE CONTROL DE LA DETENCIÓN.</u> 1. Control de la legalidad de la detención. 2. La ampliación de la detención. <u>Capítulo III: LA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.</u> 1. Formalización de la investigación. 2. Medidas cautelares personales. 3. Las salidas alternativas. <u>Capítulo IV: LA AUDIENCIA DE PREPARACIÓN DE JUICIO ORAL.</u> 1. Control formal de la acusación. 2. Convenciones probatorias. 3. Exclusión de prueba.



	<u>Capítulo V: EL JUICIO ORAL.</u> 1. Alegatos de apertura. 2. Interrogatorio y contrainterrogatorio de testigos y peritos. 3. Incorporación de documentos y evidencia material. 4. Alegatos de clausura.
Régimen de asistencia¹	El cumplimiento de los objetivos del curso supone la preparación y efectiva participación de los alumnos durante los ejercicios de simulación. Por esta razón se exigirá una asistencia obligatoria del 85% de las clases efectivamente realizadas. El estudiante que no cumpla con el requisito de asistencia mínima no tendrá derecho a aprobar el curso². Para efectos de la asistencia se considerarán sólo las clases ordinarias.
Evaluaciones y ponderación de las mismas³	De acuerdo con las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la evaluación obligatoria (nota de presentación). 1. La evaluación obligatoria estará compuesta de 6 partes (i. audiencia de formalización; ii. acusación; iii. audiencia de preparación de juicio oral; iv. alegatos de apertura; v. interrogatorio y contrainterrogatorio y vi. alegatos de clausura), las que se irán rindiendo progresivamente durante el desarrollo del curso. Se evaluará individualmente y clase a clase el desempeño de los estudiantes durante los ejercicios de simulación, sobre la base de su conocimiento de la normativa

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 31 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

³ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	aplicable y de los antecedentes del caso, y de la pertinencia y oportunidad de su desempeño en los roles asignados. Se fijarán sesiones especiales, al término de cada unidad, para los estudiantes que no hayan tenido la oportunidad de participar en los ejercicios durante la clase, a efectos de que sean evaluados. 2. El examen final consistirá en un juicio oral simulado, en que los alumnos deberán desempeñar los diversos roles asignados, evaluándose su participación tanto individual como grupal sobre la base de los mismos criterios señalados en el número anterior.
Metodología	Las clases son presenciales. Predominará el método de simulaciones en clases con evaluación individual del desempeño de los alumnos sorteados para desarrollar los ejercicios, los que serán analizados grupalmente durante la clase. Los ejercicios de simulación se basarán en registros de casos reales, que deben ser estudiados y preparados por los estudiantes con anticipación a cada clase. Al comienzo de cada unidad, se realizarán clases expositivas que seguirán el método de clase activa en la descripción y discusión de las funciones de las audiencias y el rol de los participantes. El mismo método se aplicará en la introducción o conclusión del desarrollo de los ejercicios. Se contempla la realización de sesiones de evaluación especiales para los estudiantes que no resulten sorteados para participar de ejercicios de simulación durante la clase. Las clases se desarrollarán de manera presencial. En el caso de que no resulte posible realizarlas de esa manera, se llevarán a cabo mediante videoconferencia.
Bibliografía	<u>Bibliografía:</u>



	a. Constitución Política de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Convención Americana sobre Derechos Humanos ("Pacto de San José de Costa Rica"). b. Código Procesal Penal. c. Código Orgánico de Tribunales. d. Ley 19.640 de 15.10.99. (Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público). e. Ley 19.718 de 10.03.2001 (Ley que crea la Defensoría Penal Pública). f. Horvitz, María Inés y López, Julián. "Derecho Procesal Penal Chileno". Editorial Jurídica de Chile, v. I y II. g. Blanco, Decap, Moreno y Rojas. "Litigación estratégica en el nuevo proceso penal", Lexis Nexis, Santiago, 2005. h. Bergman, Paul. "La Defensa en Juicio", Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1995.
--	--



SYLLABUS⁴

Fechas	Materia	Lecturas
Jueves 13.03	Presentación del curso	
Lunes 17.03	Teoría del caso	Paul Bergman Cap. 1.
Martes 18.03	Entrevista inicial	
Jueves 20.03	Audiencia preliminar	Blanco, Decap, Moreno y Rojas. Cap 2 (hasta p. 108)
Lunes 24.03	¿Cómo se prepara un caso?	
Martes 25.03	Ejercicio control detención, formalización, cautelares	
Jueves 27.03	Ejercicio control detención, formalización, cautelares	
Jueves 27.03	Asignar caso y parejas para redactar acusación	
Lunes 31.03	Ejercicio control detención, formalización, cautelares	
Martes 01.04	Ejercicio control detención, formalización, cautelares	
Miércoles 02.04 a la medianoche	Entrega por correo electrónico de las acusaciones	
Jueves 03.04	Audiencia de preparación de juicio oral	Blanco, Decap, Moreno y Rojas. Cap 2 (desde p. 108)
Viernes 04.04	Control estudiantes que no simularen audiencias preliminares en clases	
Lunes 07.04	Ejercicios audiencia de preparación de juicio oral	
Martes 08.04	Ejercicios audiencia de preparación de juicio oral	
Jueves 10.04	Ejercicios audiencia de preparación de juicio oral	
Viernes 11.04	Control estudiantes que no simularen audiencias de preparación en clases	
Lunes 14.04	Alegato de apertura	Paul Bergman Cap. 2
Martes 15.04	Ejercicios alegato de apertura	
Jueves 17.04	Ejercicios alegato de apertura	

⁴ Este syllabus está sujeto a los ajustes que resulten necesarios de acuerdo con el desarrollo del curso.



Viernes 18.04 Feriado		
Lunes 21.04	Interrogatorio y contrainterrogatorio	Paul Bergman Cap. 3 y 4
Martes 22.04	Preparación de testigos (simulación de entrevista)	
Jueves 24.04	Documentos e introducción de evidencia material	
Viernes 25.04	Control estudiantes que no simularon alegatos de apertura en clases	
Lunes 28.04	Clase teórica de objeciones	
Martes 29.04	Ejercicio colectivo de objeciones	
Miércoles 30.04.2025 a domingo 04.05.2025 receso		
Lunes 05.05	Ejercicio de interrogatorio y contrainterrogatorio	
Martes 06.05	Ejercicio de interrogatorio y contrainterrogatorio	
Jueves 08.05	Construcción colectiva de interrogatorio y contrainterrogatorio	
Lunes 12.05	Revisión colectiva de contrainterrogatorio	
Martes 13.05	Ejercicio de interrogatorio y contrainterrogatorio	
Jueves 15.05	Ejercicio de interrogatorio y contrainterrogatorio	
Lunes 19.05	Ejercicio de interrogatorio y contrainterrogatorio	
Martes 20.05	Ejercicio de interrogatorio y contrainterrogatorio	
Jueves 22.05	Clase teórica sobre peritos	
Viernes 23.05	Control estudiantes que no simularon interrogatorios y contrainterrogatorios en clases	
Lunes 26.05	Ejercicio colectivo sobre peritos	
Lunes 26.05	Asignación de caso para simular alegato de clausura	
Martes 27.05	Clase teórica de alegato de clausura	Paul Bergman Cap. 5
Jueves 29.05	Ejercicio de alegato de clausura	



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

Lunes 02.06	Ejercicio de alegato de clausura	
Martes 03.06	Comentarios a alegatos de clausura	
Jueves 05.06	Evaluación del curso	
Viernes 06.06	Control de estudiantes que no simularon alegato de clausura en clases	
Martes 02.07 (sujeto a ajustes)	EXAMEN	